

Confía COPARMEX Metropolitano que habrá crecimiento económico en el EdoMéx

Por Irma Estaya

Tlalnepantla, Méx. En la sesión empresarial y de Negocios de COPARMEX Metropolitano, su presidente Erick Cuencá Guerrero, expuso que los industriales necesitan seguridad para el transporte de sus mercancías, ya que sin seguridad no hay inversión.

Expresó que confía en que habrá crecimiento económico en el Estado de México, porque la gobernadora De Lima Ortega, ha demostrado, en el transcurso de su administración, su esfuerzo por crear las condiciones de certeza y seguridad para los empresarios.

La gobernadora dijo ha estado presente en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz en varios municipios de la entidad.

En el Estado de México existen lugares propicios para la creación de campos logísticos, en municipios del Valle de México, como Guadalupe Izcalli, Naucalpan, Tepotzotlán, y Huehuetoca, entre otros, que pueden alentar la inversión.

El Presidente de COPARMEX Metropolitano destacó que, el Estado de México es la segunda entidad que más aporta al PIB nacional, y que solo le supera la CDMX, y que entre la economía estatal se



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 12.18, 12.20, 12.22 y 12.23 fracción I; 12.25, 12.26; 12.27 y 12.28 del libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30 y 33 de su Reglamento Vigente, el H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco, Estado de México a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional (Legislación Estatal) para la contratación de las siguientes obras:

• Licitación Pública Nacional Número: MSMA/DOP/PAD-2023/39-LP

Recurso PAD 2023

| 39 Descripción General de la Obra: | | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir Comprobante de Inscripción | | | Visita al lugar de los Trabajos | Junta de Aclaraciones |
|--|-------------------------|-------------------------|--|------------------|--------------------|--|------------------------|
| REPARACIÓN DE LA CARRETERA ASFÁLTICA DE LA CALLE ARBOLEDAS, TRAMO AL CALLEJÓN ALLENDE DEL CARRERAMIENTO 0-304, SAN RAFAEL GUADALUPE. | | \$2,661.00 | 01/11/2023 Horario de atención: 10:00 a 13:00 horas | | | 03/11/2023 10:00 am | 03/11/2023 11:00 am |
| Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo | Firma de Contrato | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido PESOS MEXICANOS | |
| 16/11/2023 10:00 am. | 16/11/2023 10:00 am. | 16/11/2023 10:00 am. | 15/11/2023 | 21/12/2023 | 35 días | \$1'250,000.00 | |

• Licitación Pública Nacional Número: MSMA/DOP/PAD-2023/40-LP

Recurso PAD 2023

| 40 Descripción General de la Obra: | | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir Comprobante de inscripción | | | Visita al lugar de los Trabajos | Junta de Aclaraciones |
|--|-------------------------|-------------------------|--|------------------|--------------------|--|------------------------|
| RECONSTRUCIÓN DE LA CALLE CHIAPULTEPEC, TRAMO DE CALLE FRANCISCO I. MADRUGAL AL CARRERAMIENTO 0-304, DARRIO SERRA VARELA Y CONSTRUCCIÓN DEL PANTÓN REFORMA, EN LA CALLE CADENA, COLONIA REFORMA. | | \$2,732.00 | 01/11/2023 Horario de atención: 10:00 a 13:00 horas | | | 03/11/2023 11:00 pm. | 03/11/2023 12:00 pm |
| Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo | Firma de Contrato | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido PESOS MEXICANOS | |
| 16/11/2023 12:00 pm. | 16/11/2023 11:00 am. | 16/11/2023 14:00 pm. | 15/11/2023 | 21/12/2023 | 35 días | \$1'600,000.00 | |

• Licitación Pública Nacional Número: MSMA/DOP/FAISMUN-2023/41-LP

Recurso FAISMUN 2023

| 41 Descripción General de la Obra: | | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir Comprobante de Inscripción | | | Visita al lugar de los Trabajos | Junta de Aclaraciones |
|---|-------------------------|-------------------------|--|------------------|--------------------|--|------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE CÁMERA DE DOS MÓDULOS PRIMARIA Y VUELO OBREGÓN CTEDM PROSELY CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, JARDÍN DE NIÑOS SILVA CARRELL PUERTO, COTEDM PROSELY, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO. | | \$2,878.00 | 01/11/2023 Horario de atención: 10:00 a 13:00 horas | | | 03/11/2023 12:00 pm. | 03/11/2023 13:00 pm |
| Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo | Firma de Contrato | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Plazo de Ejecución | Capital Contable Requerido PESOS MEXICANOS | |
| 16/11/2023 11:00 am. | 16/11/2023 11:00 am. | 16/11/2023 14:00 pm. | 15/11/2023 | 21/12/2023 | 35 días | \$1'600,000.00 | |

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y EN FORMATO DIGITAL PDF, LOS INTERESADOS PARA OBTENER SU REGISTRO:

- Solicitud de Inscripción al concurso, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa, dirigida al Director de Obras Públicas, Arq. J. Concepción Escutia Porcayo, (formato libre)
- Acta constitutiva, sus modificaciones y poderes, en su caso, debidamente inscritos en el registro público de sociedades en su entidad federativa e inscripción en la secretaría de hacienda y crédito público, tratándose de asociaciones en participación, original o copia certificada del contrato de asociación, si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento; en ambos casos los interesados deberán presentar identificación oficial vigente que los acredite. La persona que lo represente deberá estar debidamente autorizada en el acta constitutivo o mediante poder simple otorgado por la persona debidamente autorizada para ello por la sociedad.
- Documentación a través de la cual compruebe la capacidad técnica y especialidad cuya experiencia se demostrará mediante currículum vitae actualizado de la empresa, el cual contendrá además de los datos indicativos los siguientes:
 - Una relación de obras ejecutadas iguales o similares a la descrita en la presente convocatoria (no mayor a 5 meses), exhibiendo el original y copia simple de las actas entrega recepción y la carátula de los contratos de las obras terminadas o en proceso.
 - Una relación de contratos (anexando carátula de los contratos en original o copia simple), no mayor a 2 años, celebrados con la administración pública federal, estatal o municipal, así como con los particulares.
 - Dos Superintendentes y Un Analista de Precios Unitarios, que estarán a cargo de la obra civil responsables para la dirección y supervisión de los trabajos, acreditando la experiencia necesaria en trabajos similares a los del objeto de esta licitación, exhibirá currículum vitae actualizado, con lo cual comprobará su experiencia en obras similares o iguales a la de la presente convocatoria y presentará el original y copia simple de su cédula profesional, el currículum de la empresa deberá ser firmado por el apoderado legal de la misma y el currículum de los técnicos responsables deberá ser firmado por el apoderado, así como por cada uno de los técnicos correspondientes a cada currículum, exhibiendo el original y copia simple de las actas entrega recepción, acta finiquito, bitácora de obra y/o documento que acredite su participación en las obras.
 - Certificación vigente y actualizada a través de la cual avale los conocimientos de los superintendentes y del encargado de elaborar los precios unitarios en términos de lo señalado en el artículo 46 fracción V del Reglamento Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
 - Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del libro décimo segundo del código administrativo del estado de México.
 - El capital mínimo contable requerido, será comprobable con base en la declaración anual 2022, parcial de septiembre 2023, presentados ante la secretaría de hacienda y crédito público, estado de cuenta al mes de septiembre y los estados financieros avalados por un contador público independiente adjuntando copia simple de su cédula profesional.
 - Relación de equipo propio disponible y ubicación, debiendo presentar las facturas en original, así como indicar su vía útil.
 - Escrito en el que se señale un domicilio legal y otro convencional dentro del estado de México para oír y recibir notificaciones.
 - El servidor público designado por el área ejecutora para presidir y moderar el concurso será designado por la dirección de obras públicas.
 - El objeto, alcance, requisitos y términos del proceso de licitación y la documentación que el licitante debe presentar acompañada a su propuesta, será detallado en las Bases del Presente Concurso. Todo el proceso será considerado en Pesos Mexicanos.

ATENTAMENTE
ARQ. J. CONCEPCIÓN ESCUTIA PORCAYO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Lic. Benito Juárez No. 211, Bo. San Nicolás, San Mateo Atenco, Estado de México, C.P. 52104,
Tel.: 72 8113 9709
www.sanmateoatenco.gob.mx

encuentran Naucalpan con el 7.33 por ciento, según de Toluca con el 9.94 por ciento y Ecatepec con el 9.44 por ciento.

Fernando Maldonado, Director de Promoción Económica de Tlalnepantla ante los empresarios de COPARMEX Metropolitano que encabeza Erick Cuencá expresó que este municipio cuenta con una Ventanilla Única que genera mayor certeza jurídica en los trámites de licencias de funcionamiento.

Posteriormente Fernando Maldonado, quien acudió a la reunión mensual de esta cúpula empresarial, en representación del alcalde Marco Antonio Rodríguez Hurtado, agregó que esta Ventanilla otorga con transparencia licencia de funcionamiento, lo que permite generar mayor inversión en el municipio.

Dijo que el gobierno que encabeza Rodríguez Hurtado, lleva a cabo una serie de innovaciones que permiten vincular y generar un ambiente de productividad en Tlalnepantla.

Informe que durante el 2023, se han otorgado más de 2 mil 800 licencias de funcionamiento a empresas y negocios comerciales, lo que significa un promedio de 6 a 7 licencias diarias expedidas.

Maldonado dijo que las premisas que el Presidente les ha instruido, y que además se desarrollan de manera muy activa en el municipio, tienen que ver con la vinculación, con la eficiencia, con la transparencia, con la simplificación de los trámites, con la atención y que se pueda tener un sentido de identidad en el contexto de las 33 mil unidades económicas con las que hoy cuenta Tlalnepantla.